

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES**Folio N°062****CABILDO MUNICIPAL****ACTA N°026/2024**

En Montes, el día 30 de octubre de 2024 y siendo las 18.00hs, se reúne el Concejo Municipal para llevar a cabo la Sesión extraordinaria, con la asistencia del Alcalde Rodolfo Salvarrey y los Concejales, Dorinel Vázquez y Lucía Falero del Partido Nacional, Esteban Barquín y Mariana Moratorio del Frente Amplio, y la Secretaria Administrativa Eugenia Armanazco.

Orden del día

- Lectura y firma del acta anterior
- Informes del Sr. Alcalde
- Lectura de notas recibidas
- Lectura y firma de Resoluciones

Se procedió a dar lectura al Acta N° 25, no habiendo ningún comentario ni acotación adicional. Se informó que la reunión programada para el 29 de octubre con la Dirección de Tránsito, se reprogramó para el 1° o 4 de noviembre.

Respecto a la contestación del formulario por la UEP por el Festival del Reencuentro, la Concejala Dorinel Vázquez solicitó informarle a la Dirección de Gestión Ambiental el horario específico de limpieza para los días sábado 9 y Domingo 10 a las 7 de la mañana.

El Alcalde informó que propuso a ASSE que la Base de la 105 estuviera en Montes los días del Festival del Reencuentro.

La secretaria administrativa mencionó que, en consulta con Elías Clavijo, Director del grupo Estribo y Lanza, se confirmó que no podrán asistir al Festival del Agua ninguno de los dos días debido a compromisos que ya tenían confirmados.

El Concejala Barquín sugirió que, dado que ya se encuentran definidas las grillas de ambos festivales, tanto del Agua como del Reencuentro, se considere la participación de grupos de ambas localidades en un evento aparte. Propuso que el grupo de Teatro de Montes, "Carpe Diem", participe en algún evento en Aguas Corrientes y que el grupo teatral "La Canilla", de Aguas Corrientes, participe en un evento a realizarse en nuestra localidad.

En relación a la solicitud de La Garra, para convocar una reunión, se resolvió programarla para

después del Festival del Reencuentro, entre el 9 y 11 de noviembre, con fecha a confirmar.

Se procedió a leer las notas recibidas:

- Por parte de la Escuela Rural N°80 solicitando la colaboración de traslado del grupo de danza "Estribo y Lanza" al evento a realizarse el domingo 3 de noviembre en el local escolar ubicado en Paraje Sauce de Solís, se aprueba dicha solicitud.
- De la misma Escuela, solicitando colaboración con material de obra destinado a la realización de una entrada para un evento criollo a realizarse a total beneficio de la institución, el día domingo 3 de noviembre, se aprueba y se eleva al área correspondiente.
- Solicitud por parte de la Escuela N°67 de módulos de escenarios para armar el día del Festival a realizarse el día 7 de noviembre, la misma se aprueba.
- Solicitud de colaboración de traslado a Montevideo por parte del Taller Literario de Montes, con motivo de presenciar la Opera "Ensayo Cavallería Rusticana" el día 12 de noviembre. Se aprueba colaborar con \$8.500 y pagar directamente a la empresa de transporte que se contrate.
- Solicitud de reunión por parte de vecinos de la localidad, para plantear un proyecto que quien llevar a cabo con motivo de las fiestas navideñas y la llegada de Papá Noel, se resuelve citarlos para la Sesión ordinaria el día jueves 14 de noviembre a las 19 horas.
- Por parte del Canal de la Región ofreciendo una serie de servicios de audio, video y publicidad, entre otros, para el Festival del Reencuentro, con un costo de \$20.000, aprobándose la contratación de estos servicios.

Se aprueba el traslado provisional de la feria vecinal, solicitado por los feriantes, hasta el 31 de diciembre. Durante este período se evaluará el desarrollo de las ventas y la conformidad de los feriantes, además de observar el flujo de tránsito una vez que se habilite el puente. En caso de que los feriantes deseen regresar a su ubicación original, se propondrá la zona donde actualmente se encuentra el Ecounto como una posible alternativa.

Se leyeron y firmaron las siguientes resoluciones:

- N° 138/2024 aprobando colaboración por el grupo de padres del taller de Danza Infantil por \$22.000
- N° 139/2024 autorización de compra de chirquera MAURU por USD 1250
- N° 140/2024 autorizando el gasto en DEKANIL SA por concepto de adquisición de artículos de audio e iluminación por \$457.020
- N° 141/2024 dar aval para realizar el formulario de Protocolo de Eventos para La Garra

- N° 142/2024 aprobar rendición del Fondo Permanente octubre 2024
- N° 143/2024 aprobar renovar el Fondo Permanente noviembre 2024
- N° 144/2024 autorizar permiso provisorio por 30 días a vecinas para exponer productos en Avenida Centenario y Avenida Rufino Cabana.
- N° 145/2024 autorizar transposición de rubros

Sin más temas a tratar, y siendo las 20:30 se levanta la Sesión. Esta Acta se lee, otorga y firma a los 6 días del mes de noviembre y ocupa el folio N°64



Alcalde

Roberto Mena
Mendez



Concejal

Daniel Vazquez



Concejal

Ernesto R. Ravelo



Concejal

Walter Estevez

Concejal